



1080044437



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE GUERRERO LEON

ABAM

Abalá: Geog. Méjico: pueblo del Partido de la capital del Estado de Yucatan, situado á los 20° 40' lat. N., y 83° 29' long. O. de Cádiz. Su subsistencia depende principalmente del cultivo del maíz y del henequen.

Abalanzar: v. a. poner en el fiel las balanzas. — r.: arrojar á algun peligro ó arremeter á otro echándose sobre él.

Abalear: v. a. limpiar el trigo, centeno, cebada, etc., al tiempo de aventarlo.

Abaleo: s. m.: limpiar el trigo, etc.

Abalgar: s. m. Farm. cierta medicina purgante muy usada antiguamente.

Abalienacion: s. f. Jurisp. enajenacion de los bienes muebles que poseian los Romanos en Italia.

Abalizar: v. a. Mar. poner balizas para indicar los escollos ó rompientes en el mar.

Abalon: s. m. Bot. planta purgante de América, que abunda en los terrenos cenagosos.

Abalorio: s. m. conjunto de cuentas pequeñas de vidrio, taladradas, con las cuales se hacen diversos adornos y labores de mano.

Abalsamar: v. a. Farm. dar á un liquido la consistencia de bálsamo.

Abama: s. f. Bot. género de planta de la familia de las liláceas.

— Geog.: costa de la isla de Tenerife, prov. de Canarias.

Abameas: adj. Bot.: grupo de plantas de las liláceas, cuyo tipo es el género ABAMA.

ABAN

Abamita: s. f. hermana del tartarabuelo.

Aban: s. m. Cron. el mes de octubre entre los Siro-Macedonios. — El octavo mes del año Persa de Yezdedjird. — Los persas dan tambien el mismo nombre al décimo día del mes solar.

— Mit.: el genio que presidia á las minas de hierro.

Abancay: Geog. ciudad del Perú, cabecera del Distrito de su nombre. Posee minas argentíferas.

Hist.: en las márgenes del río de ABANCAY se dió el 12 de Julio de 1537 una batalla entre las tropas de Francisco Pizarro, mandadas por Alonso de Alvarado y las de Almagro, que dirijia en persona las suyas. Alvarado fué vencido.

Abancourt (C. X. FRANQUEVILLE DE) Biog. ministro de la Guerra de Luis XVI de Francia, desde el 20 de Junio de 1792.

Abanderado: s. m. Mil. oficial destinado á llevar la bandera en un rejimiento. — Prov.: en algunas partes los que en las procesiones y dias de regocijo llevan banderas.

— Com. adj.: se dice del buque garantizado por bandera ó acojido á ella.

Abanderar: v. a. Mar. proveer á un buque de los documentos competentes para autorizar su bandera.

Abanderizador: adj. s. ant.: el que abanderiza.

Abandonadamente: ad. con descurda, con abandono.

Abandonado: adj. s.: pezoneso, desaseado, desidioso. — Vicioso, libertino.

ABAN

Abandonar: v. a. dejar, desistir, descuidar, no hacer caso de una persona ó cosa; mirar con indiferencia lo que antes fijaba la atención; retirar la protección que se dispensaba.—Separarse de la compañía de alguno, alejarse de algún lugar, dejar un vacío, etc.

Abandono: s. m. acción de dejar, desistir, etc.

—Su efecto.—Desamparo, descuido, negligencia.—Dejadez, desaliño, desaseo.—Sencillez, naturalidad.

—Com.: **ABANDONO DE MERCANCIAS:** renuncia que de ellos hace el propietario. **ABANDONO MARÍTIMO:** acto por el cual el asegurado, para obtener el total del seguro, deja al asegurador la cosa asegurada, en caso de desgracia.

—Mar.: **ABANDONO DE NAVE:** desamparo del buque por la tripulación.

—Jurisp.: **ABANDONO DE ACCIÓN:** el acto de desistir de una demanda civil ó criminal.—**ABANDONO DE COSAS:** dejación voluntaria de ellas, con ánimo de no recuperarlas.

Abanicar: v. a. hacer aire con el abanico. Usase también como recíproco.

Abanicazo: s. m. golpe dado con abanico.

Abanico: s. m. Art. y Of. instrumento compuesto de varillas de madera ó marfil, concha, nácar, etc.; reunidas en un extremo por un clavillo y enlazadas simétricamente por el otro con un semicírculo de papel ó piel, ordinariamente pintado, que se plega sobre sí mismo cuando se quiere tener cerrado, y se despliega

ABAN

cuando se quiere hacer aire para refrescarse.—Tejido de mimbres con un agujero en el centro, que los plateros se colocan en la cara para examinar el estado de las soldaduras.—El costillaje de un órgano, fragua, etc.—Especie de cabria para suspender pesos de consideración.—met.: lo que tiene figura de abanico, como la cola del pavo real, las hojas de Magnolia.

= Arquít.: ventana cuya parte superior termina en semicírculo.

= Bot.: seta comestible que crece al pie de los árboles.

= Mar. sobre nombre de una vela y aparejo. También se aplica á la cabria de arbolar.

= Mil.: parapeto de madera para cubrir á los tiradores.

= Zool.: venus pennea, concha llamada en el comercio **ABANICO DE LOS MEMNONITAS.**—Pez corifeno del sub-género oligópodo.

Abaniquero: s. m. fam. movimiento repetido del abanico.—met. se dice del movimiento exagerado de manos que tienen algunos hablando.

Abaniquería: s. f. comercio, tienda en que se hacen, venden ó componen abanicos.

Abaniquero: adj. s. el que hace, vende ó compone abanicos.

Abante: s. m. Mit. el hijo de Ixion, caudillo de los centauros.—El hijo de Hipocoron convertido en lagarto por Ceres.

Abanto: adj. fam. dicese del que carece de aplomo, y del toro receloso y espantadizo.

ABAR

= Zool.: s. m. ave parecida al buitre, aunque menor, de cola más larga, y de color más vivo las manchas blancas de sus plumas.

Abarrain: s. m. Hist. monte de Arabia, en la tierra de Canaan ó de los Mohabitas, donde hizo el pueblo de Israel la penúltima estación en el desierto, y desde el cual descubrió Moisés la tierra prometida. Allí murió y fué inhumado aquel legislador.

Abaratar: v. a. disminuir, bajar el precio de una cosa.

Abarbetar: v. a. Mar. amarrar ó sujetar con barbetas.

= Mil.: fortificar con murallas, sin hacer baterías.

Abarca: s. f. calzado rústico de cuero sin curtir, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine ó tobillo.

= Biog.: **PEDRO ABARCA,** rey de Aragón y de Navarra; m. en un encuentro con los castellanos en 926. — **JOAQUÍN ABARCA:** obispo de León, célebre en España, por la parte que tomó en favor de D. Carlos de Borbon, en la guerra que se suscitó á la muerte de Fernando VII, con motivo de la sucesión de la corona. — **ROQUE ABARCA.** — Méjico. — Brigadier de los ejércitos reales y comandante general de Guadalupe en 1810. En esa época estalló la revolución de independencia proclamada en Dolores por el esclarecido cura Hidalgo.

Abarcador: adj. s. el que abarca.

Abarcadura: s. f. y **Abarcamiento:** s. m. acción

ABAR

de ceñir con las manos ó brazos, etc.

Abarcas: v. a. ceñir con los brazos ó con las manos cuanto aquellos ó éstas puedan contener.—met. comprender, contener dentro de sí muchas cosas; tomar á su cuidado muchos negocios á un tiempo.

= Caz.: rodear ó dar cerco á un pedazo de monte en que se presume estar la caza.

Abarcía: s. f. Med. hambre canina.

Abarcon: s. m. Art. y Of. aro de hierro que une la lanza de los coches con el juego delantero.

Abardilla: s. f. Agr. vallado de tierra cubierto de espinos ó zarzales, para defensa de los sembrados.

Abardillar: v. a. Agr. cerrar los sembrados con bardilla.

Abarenóteno: s. m. Bot. árbol del Brasil que crece en las montañas, y es al parecer una mimosa correspondiente á la familia de las leguminosas. Los naturales del país hacen con su corteza un cocimiento amargo y astrinjente, que usan con buen éxito para la curación de las úlceras de mal carácter.

Abárido: s. m. Zool. género de coleopteros pentámeros, familia de los carábidos, tribu de los feronias, citado por Dejan.

Abaris: Biog. májico escita, contemporáneo, según unos, de Orfeo, y de Cresos y de Pitágoras, según otros; era sacerdote de Apolo Hiperbóreo, de quien decían había recibido una flecha de oro en-

ABAS

cantada, con la que se trasladaba por los aires á donde quería. Libertó á muchos pueblos de la Grecia de los males que los desolaban.

Abarquería: s. f. fábrica ó tienda de abarcas.

Abarquero: adj. s. el que hace ó vende abarcas.

Abarquilladura: s. f. Bot. el estado de las hojas que toman la figura de barquillo ó canal, y el de las corizas de los árboles que se encorvan estrechándose y repléjándose sobre sí mismas, por efecto de la acción del sol.

Abarquillar: v. a. poner una cosa en figura de barquillo.

Abarraganado: adj. lo parecido á la tela de barragan.

Abarrancamiento: s. m. la acción de abarrancar ó abarrancarse.—Su efecto.

Abarrancar: v. a. hacer barrancos ó meter algo en ellos.—r. met. meterse en algún empeño de difícil salida.

—Mar.: atracar á la playa y poner en seco las embarcaciones menores.—a. y r. encallar ó encallarse el buque en el fondo de tierra, arena ó fango.

Abarrojar: v. a. apretar con abarrotes.

—Mar.: cargar un buque aprovechando hasta los huecos mas pequeños, llenándolos con abarrotes.

Abarroto: s. m. fardo ó bulto pequeño para llenar el vacío ó hueco que queda entre los efectos de carga de un buque.

Abas: Biog. escritor antiguo que compuso una narración de la guerra de Troya.—Tio de Mahoma; se opuso á

ABAS

las empresas de su sobrino en un principio y lo atacó á mano armada; pero, vencido, se sometió, y sirvió á Mahoma con el mismo ardor con que lo habia combatido: m. en 625.

—Geog.: aldea de España en la prov. de Pontevedra.—Río de la grande Armenia, cerca del cual derrotó Pompeyo á los Albaneses.

—His. Mit.: duodécimo rey de Argos, hijo de Linceo y de Hipermestra: subió al trono por los años de 1519 antes de J. C., y reinó 23 años.—Hijo de Metanira, metamorfoseado en lagarto por Ceres.—Nombre de un centauro.

Abascia ó **Abasia**: Geog. rejion de la Rusia Meridional, que tiene 150,000 hab.—Río de la Mingrelia, en Asia.

Abasenas: adj. s. pl. Hist. pueblo de Arabia, cuyo jefe Ahraham se dirigió con fuerzas numerosas contra Meca, el año del nacimiento de Mahoma.

Abasi: s. m. moneda de plata usada en Prusia, que equivale próximamente á cincuenta centavos.

Abasicarpo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de la cruceferas.

Abasolo: Geog. Méjico: cabecera de la municipalidad de su nombre en el partido de Salinas Victoria, Estado de Nuevo-Leon.—Lat. N. 26° 15' log. O. de Méjico 0° 15'. Produce maíz y caña de azúcar.

—Abasolo: Son Vicente el Alto, población de Estado de Coahuila.—Abasolo: Egula de viudas, hacienda del Estado de Nuevo-Leon.—Abasolo.

ABAT

ant. Santillana, del Estado de Tamaulipas.

Abasolo: s. f. Bot. Méjico: planta originaria de Méjico de la familia de las compuestas.

Abastecedor: adj. s. el que abastece.—El que toma á su cargo el suministro de carne, vino, comestibles, etc.

Abastecer: v. a. suministrar, proveer de bastimento ó de otras cosas necesarias.

Abastecimiento: s. m. acción de abastecer ó abastecerse de comestibles, etc.

—Mil.: provision de viveres, forrajes, municiones, etc.

Abate: mit.: uno de los caballos de Pluton.

Abastionar: Mil. formar ó construir bastiones en alguna plaza, para fortificarla.

Abasto: s. m. la provision de los bastimentos necesarios.—Obligacion de suministrarlos.—met.: cualquiera cosa que se suministra en abundancia. Usase por lo comun en el verbo dar.

—Art. y Of.: entre bordadores, las piezas menos principales de la obra.

Abatanar: v. a. Art. y Of. batir y golpear el paño ú tejidos de lana en las pilas del batan, para quitarles el aceite y enfurtirlos.

Abate: s. m. el clérigo, por lo comun de ordenes menores, vestido de hábito clerical á la romana.

Abatidamente: adv. con poco ánimo.

Abatido: adj. triste, acobardado.—ant.: BAJO, RUIX, DESPRECIABLE.

—Caz.: VUELO ABATIDO, vuelo bajo, rastrero.

ABAZ

—Mar.: se dice del ángulo agudo que forma una pieza de construcción.

Abatimiento: s. m. decaimiento de ánimo.—Disminucion de las fuerzas corporales. Postracion. Humildad, bajeza de condicion ó estado.

—Mar.: ABATIMIENTO DEL RUMBO: el desvío que experimenta el buque de la linea de su derrotero, por la fuerza de los vientos ó de la corriente.

Abatir: v. a. derribar, derrocar, echar por tierra, bajar alguna cosa.—met.: humillar, envilecer, deprimir.—Desalentar, desanimar, hacer perder las fuerzas.—r.: bajar, descender.—Desanimarse, desalentarse, entristecerse, perder las fuerzas.

—Caz.: arrojar el ave de rapina sobre la presa.

—Mar.: bajar una cosa, particularmente hablando, de las velas que se recojen sin afeerrarlas.

Abavi: s. m. Bot. árbol de Etiopia que da fruto análogo á la calabaza.

Abavia: s. f. lat. tatarabueia.

Abax: s. m. Zool. género de los coleópteros pentámeros, establecido por Bouillé, y aun no admitido por otros autores.

Abazon: Geog. ant. Ceano-Bermudez supone (*sumario de las antigüedades romanas*) que este es uno de los nombres que dieron los Romanos á Jimena de la Frontera; suposicion que cree infundada Madoz (*Diccionario geográfico*.)

—Zool.: s. m. pl.: se da este nombre á una doble bolsa

ABAS

cantada, con la que se trasladaba por los aires á donde quería. Libertó á muchos pueblos de la Grecia de los males que los desolaban.

Abarqueria: s. f. fábrica ó tienda de abarcas.

Abarquero: adj. s. el que hace ó vende abarcas.

Abarquilladura: s. f. Bot. el estado de las hojas que toman la figura de barquillo ó canal, y el de las cortezas de los árboles que se encorvan estrechándose y replegándose sobre sí mismas, por efecto de la acción del sol.

Abarquillar: v. a. poner una cosa en figura de barquillo.

Abarraganado: adj. lo parecido á la tela de barragan.

Abarrancamiento: s. m. la acción de abarrancar ó abarrancarse.—Su efecto.

Abarrancar: v. a. hacer barrancos ó meter algo en ellos.—r. met. meterse en algún empeño de difícil salida.

—Mar.: atracar á la playa y poner en seco las embarcaciones menores.—a. y r. encallar ó encallarse el buque en el fondo de tierra, arena ó fango.

Abarroter: v. a. apretar con abarrotes.

—Mar.: cargar un buque aprovechando hasta los huecos mas pequeños, llenándolos con abarrotes.

Abarrote: s. m. fardo ó bulto pequeño para llenar el vacío ó hueco que queda entre los efectos de carga de un buque.

Abas: Biog. escritor antiguo que compuso una narración de la guerra de Troya.—Tío de Mahoma; se opuso á

ABAS

las empresas de su subrino en un principio y lo atacó á mano armada; pero, vencido, se sometió, y sirvió á Mahoma con el mismo ardor con que lo había combatido: m. en 625.

—Geog.: aldea de España en la prov. de Pontevedra.—Río de la grande Armenia, cerca del cual derrotó Pompeyo á los Albaneses.

—His. Mit.: duodécimo rey de Argos, hijo de Linceo y de Hipermestra: subió al trono por los años de 1519 antes de J. C., y reinó 23 años.—Hijo de Metanira, metamorfoseado en lagarto por Ceres.—Nombre de un centauro.

Abascia ó Abasia: Geog. región de la Rusia Meridional, que tiene 150,000 hab.—Río de la Mingrelia, en Asia.

Abasenas: adj. s. pl. Hist. pueblo de Arabia, cuyo jefe Ahraham se dirigió con fuerzas numerosas contra Meca, el año del nacimiento de Mahoma.

Abasi: s. m. moneda de plata usada en Prusia, que equivale próximamente á cincuenta centavos.

Abasicarpo: s. m. Bot. género de plantas de la familia de la crucíferas.

Abasolo: Geog. Méjico: cabecera de la municipalidad de su nombre en el partido de Salinas Victoria, Estado de Nuevo-Leon.—Lat. N. 26° 15' log. O. de Méjico 0° 15'. Produce maíz y caña de azúcar.

—Abasolo: San Vicente el Alto, población de Estado de Coahuila.—Abasolo: Egua de viudas, hacienda del Estado de Nuevo-Leon.—Abasolo.

ABAT

ant. Santillana, del Estado de Tamaulipas.

Abasolo: s. f. Bot. Méjico: planta originaria de Méjico de la familia de las compuestas.

Abasteedor: adj. s. el que abastece.—El que toma á su cargo el suministro de carne, vino, comestibles, etc.

Abastecer: v. a. suministrar, proveer de bastimento ó de otras cosas necesarias.

Abastecimiento: s. m. acción de abastecer ó abastecerse de comestibles, etc.

—Mil.: provision de viveres, forrajes, municiones, etc.

Abaster: mit.: uno de los caballos de Pluton.

Abastionar: Mil. formar ó construir bastiones en alguna plaza, para fortificarla.

Abasto: s. m. la provision de los bastimentos necesarios.—Obligación de suministrarlos.—met.: cualquiera cosa que se suministra en abundancia. Usase por lo comun en el verbo dar.

—Art. y Of.: entre bordadores, las piezas menos principales de la obra.

Abatanar: v. a. Art. y Of. batir y golpear el paño ú tejidos de lana en las pilas del batan, para quitarles el aceite y enfurrtilos.

Abate: s. m. el clérigo, por lo comun de órdenes menores, vestido de hábito clerical á la romana.

Abatidamente: adv. con poco ánimo.

Abatido: adj. triste, acobardado.—ant.: BAJO, RUIÑ, DESPRECIABLE.

—Caz.: VUELO ABATIDO, vuelo bajo, rastrero.

ABAZ

—Mar.: se dice del ángulo agudo que forma una pieza de construcción.

Abatimiento: s. m. decaimiento de ánimo.—Disminución de las fuerzas corporales. Postración. Humildad, baja, de condición ó estado.

—Mar.: ABATIMIENTO DEL RUMBO: el desvío que experimenta el buque de la línea de su derroteo, por la fuerza de los vientos ó de la corriente.

Abatir: v. a. derribar, derrocar, echar por tierra, bajar alguna cosa.—met.: humillar, envilecer, deprimir.—Desalentar, desanimar, hacer perder las fuerzas.—r.: bajar, descender.—Desanimarse, desalentarse, entristecerse, perder las fuerzas.

—Caz.: arrojar el ave de rapina sobre la presa.

—Mar.: bajar una cosa, particularmente hablando, de las velas que se recojen sin aferrarlas.

Abavi: s. m. Bot. árbol de Etiopia que da fruto análogo á la calabaza.

Abavia: s. f. lat. tatarabuca.

Abax: s. m. Zool. género de los coleópteros pentámeros, establecido por Bouillé, y aun no admitido por otros autores.

Abazon: Geog. ant. Cenn-Bernudez supone (*sumario de las antigüedades romanas*) que este es uno de los nombres que dieron los Romanos á Jimena de la Frontera; suposición que cree infundada Madoz (*Diccionario geográfico*).

—Zool.: s. m. pl.: se da este nombre á una doble bolsa

ABBD

que algunos mamíferos, tienen en la parte lateral de la cara.

Abbeville: s. m. Geog. ciudad de Francia á 44 kil. de Amiens, con 19,162 hab. Es cabeza de part. y plaza fuerte; tiene industria manufacturera y fuentes de agua ferruginosa y acidula.—Distrito de de la Carolina del Sur en los Estados-Únidos del Norte.

Abbuto: divinidad que invocan los habitantes del Japon en sus enfermedades.

Abceso: s. m. Med. aglomeracion de pus en una cavidad accidental del cuerpo humano, mas especialmente formada á espensas del tejido celular.

Abdalcuria: Geog. isla del Océano Indio, sit. al N. E. del cabo Guadarfui.

Abdalpur: Geog. ciudad del Indostan, sit. al N. O. de Begdjapur.

Abdallah: Biog. padre de Mahoma; era esclavo y conductor de camellos, y adquirió tan grandes riquezas, que sirvieron á su hijo para elevarse al poder.

Abdelari ó Abdelavi: s. m. Bot. melon de Egipto, cuya semilla es usada para emulsiones medicinales.

Abd-el-rahman, ó Abdul-rahman: Biog. caudillo de los Sarracenos y virey de España, en el reinado del califa Yezid. Es célebre por la invasion de Francia, donde fué derrotado en 732 por Carlos Martel, entre Tours y Poitiers, quedando muerto en el campo.

Abdenag: Biog. uno de los tres compañeros de Da-

ABDO

niel, que fueron arrojados en Babilonia en un horno encendido, del cual se salvaron milagrosamente 600 años antes de J. C.

Abderes ó Abdero: Mit. amigo y compañero de Hércules, al cual se atribuye la fundacion de Abdera.

Abdicacion: s. f. acto de renunciar el poder.

Abdicar: v. a. dejar ó renunciar enteramente. Dicese hablando de altas dignidades ó títulos, y particularmente de la autoridad real.

—Jurisp.: renuncia de propia voluntad ó derecho de alguna cosa.

Abdiran: Biog. rey sarraceno que resistió á Carlo Magno en 778, y saqueó á Burdeos.

Abditolarbas: s. f. pl. Zool. familia de himenopteros que ocultan sus larvas en el tejido de las plantas vivas, y producen vegetaciones monstruosas.

Abdómen: s. m. Anat. designase con este nombre la cavidad del cuerpo humano llamado VIENTRE en el lenguaje comun. Limitada superiormente por el diafragma, inferiormente por la cavidad de la pelvis, en su parte posterior por la columna vertebral, y en la anterior y laterales por una especie de faja, en cuya composicion entran la piel, tejido grasoso, músculos, membranas fibrosas y una serosa particular llamada peritoneo; aloja la mayor parte del tubo intestinal, el higado, el bazo, páncreas y los órganos gémico-urinaris.

Abdominal: ad. Med. y

ABDC

Zool.: se aplica á todos los órganos y partes del cuerpo que tienen relacion con el abdómen.

Abdominia: s. f. gula insaciable.

Abdómino-gutural: adj. Zool. uno de los músculos de la rana que se estiende desde el abdómen á la parte inferior de la garganta.

Abdómino-humoral: adj. Zool. uno de los músculos de la rana, que se estiende desde el abdómen al hueso del brazo.

Abduccion: s. f. accion de sacar hácia fuera.

—Filos.: forma particular de argumento, que consiste en la eliminacion de una ó mas proposiciones, consideradas inútiles para la demostracion.

Abducir: v. a. Med. separar un órgano de la línea media ó del eje del cuerpo, en virtud de la accion de los músculos abductores.

Abductor: adj. Med. músculo destinado á separar del eje vertical los miembros ó órganos que debe mover.

Abcedaria: s. f. Bot. la *atmella mauritiana*, planta de la India. V. ABCECERIA.

Abcedores: s. m. pl. Art. y Of. especie de lizos usados en los telares de terciopelo para regir la tela, y hacerla de mas ó menos cuerpo, segun el número de ellos que se emplean.

Abccé: s. m. ALFABETO.—met.: los primeros rudimentos de una ciencia ó arte.

Abcedaria: s. f. Bot. planta balsámica y amarga, de propiedades estimulantes;

ABEJ

procedente de la India; se la cree eficaz contra la gota, la hidropesía y otras enfermedades.

Abecedario: s. m. el orden ó serie de las letras de una lengua.

Abedul: s. m. Bot. árbol de la familia de las amantáceas y tribu de las betulíneas, que se divide en diez y seis especies de diferente magnitud, segun la temperatura del clima en que se cria. Sus hojas son alternadas, viscosas, aserradas, algo aromáticas, de gusto amargo y mas pequeñas que las del álamo blanco. Es excelente su madera para carbon de fragua y sus ramas sirven para formar cestas y sogas flexibles. Se usa para el tinte de amarillo rojo. Haciéndole incisiones, se estrae de él un líquido que, mezclado con el lúpulo, tiene un sabor parecido al de la cerveza, y fermentado, se transforma en un licor espumoso semejante al vino de Champaña. Además, este líquido y el cocimiento de la madera, se usan contra las hidropesías é inflamaciones de las vías urinaris.

Abeduliar: s. m. Agr. plantio ó vivero de abedules.

Abedulillo: s. m. Bot.: árbol que se planta en los jardines, al cual muchos llaman CARPE.

Abelle (GASPAR): Biog. poeta y escritor dramático frances; que nació en Riez en 1648; fué individuo de la Academia francesa; m. en 1718 en Paris.

Abcja: s. f. Zool. insecto de la familia de los himenópteros, tribu de los melíferos.

ABEL

Las mayores en tamaño son zánganos, que carecen de aguijón; siguen á éstos las reinas; y por último las mas pequeñas son las hembras infecundas. Forman sociedades numerosas que se conocen con el nombre de enjambres, constando por lo regular cada uno de veinte mil abejas obreras, mil seiscientos zánganos, y una reina. Activas y ligeras, se las ve venir con el pólen de las flores para fabricar la miel y la cera, productos importantes y exquisitos.

= Astr.: constelacion meridional de cuatro estrellas de quinta magnitud en la Via láctea.

= Bot.: FLOR DE LA ABEJA: planta con flores de tres pétalos, que tienen una mancha comparable á la abeja.

Abejar: s. m. COLMENAR.—adj.: especie de uva que las abejas buscan con predilecion por el jugo melífico.

Abejaron: s. m. Zool. cierto gusano que roe las hojas de los árboles.

Abejaruco: s. m. Zool. ave de medio pié de largo, de la familia de los síndactilos, hermosa por el color azul y verde de sus alas y el amarillo de su pecho.

Abejon: s. m. Zool. el macho de la abeja maestra.

Abejones: Geog. San Miguel—Méjico; pueblo del Distrito de Villa Alta, Partido de Ixtlan en el Estado de Oaxaca, situado en la falda de un cerro; goza de temperatura templada

Abejorro: s. m. Zool. insecto alado de una pulgada de largo, ceniciento.

Abel: Biog. hijo segundo

ABEL

de Adam, muerto por su hermano Cain, 3874 años antes de J. C.

Abela: s. f. Bot. especie de alamo que crece en los pajares húmedos.

Abelardo (PEDRO): Biog. monje, filósofo, teologo, matemático y poeta; n. en 1079 en Palais, cerca de Nantes, de familia distinguida, y m. en 1142 en la abadía de San Marcelo cerca de Chalons. Lo vasto de su saber y sus amores con la hermosa Eloisa, han hecho su nombre célebre.

Abelasis: s. m. Bot. tubérculo de forma semejante á la avellana, amarillo, oleajinoso y de sabor dulce. Los ejipicios lo cultivan como alimento propio para aumentar la leche de las nodrizas.

Abelia: s. f. Bot. arbusto correspondiente á la familia de las caprifoliáceas, que crece en la China y en el Himalaya.

Abelica: s. f. sándalo falso.

Abelmosco: s. m. Bot. planta marvácea, que se llama tambien AMBARILLA. Sus semillas, que vienen de la Martinica, y son reniformes y cosméticas, despiden un olor parecido al del ámbar y al del almizcle. Esta planta se cultiva en Córdoba, del Estado de Veracruz, Méjico.

Abell: Biog. celebre músico inglés.

Abellacado: adj. ruin, perverso, astuto, sagaz.

Abellacar: v. a. ant. estimar en poco, menospreciar.—r. pervertirse, hacerse ruin y bellaco.

Abelli (ANTONIO): Biog.

ABEO

dominico, predicador del rey y confesor de Catalina de Médicis, n. en 1537 en Paris.

Abellotado: adj. lo que tiene forma de bellota.

Abemolar: poner bemoles en una clave.—Algunos clásicos han usado este verbo como sinón, de suavizar, quebrar suavemente: ABEMOLAR LA voz, dulcificarla, suavizarla.

Abencerrajes: adj. s. pl. Hist. tribu que llegó á dominar el reino de Granada hasta el siglo XV; rival de los Zegries fué destruida en parte dentro de la Alhambra, por mandato de Boabdíd el chico, hácia el año de 1485.

Aben-Ezra (ABRAHAM): Biog. sabio rabino español llamado el *grande y admirable*, astrónomo y matemático; n. en Toledo en 1119; m. en 1174 en Rodas.

Aben-Humeya: Biog. jefe de la insurreccion de los moriscos españoles en tiempo de Felipe II, y nombrado por los suyos rey de Córdoba y Granada. Hecho prisionero despues de una guerra en que por una y otra parte se dieron pruebas de valor y crueldad, fué ahorcado en 1568.

Abenakis: adj. s. pl. pueblo de la América del Norte, esparcido por diversos puntos de la Nueva Inglaterra y de Nueva York.

Abensberg ó **Abensberg**: Geog. ciudad de Baviera, con 1,100 hab. en la cual ganó Napoleon una batalla contra los Austriacos el 20 de Abril de 1809.

Abona: Mit. nombre que daban los Romanos á la divi-

ABER

nidad protectora de los viajeros.

Abeptimia s. f. Med. parálisis del plexo solar, y por consecuencia del tubo intestinal y de las demás vísceras abdominales, por haber cesado de hallarse bajo la influencia del fluido nervioso.

Aberdeen: Geog. condado marítimo de Escocia, cuya superficie es de 3,422 kil. cuadrados, y su poblacion de 177,657 hab.—Capital del condado del mismo nombre y una de las principales ciudades de Escocia.

Abernenjado: adj. lo que tiene el color ó la figura de la berenjena.

Abernenjarse: v. r. AMORATARSE.

Aberraction: s. f. Astr. movimiento aparente y corto, que se observa en los astros, y resulta de la combinacion de la tierra con el de la luz que procede de ellos.—met.: extravío, descarrío, desvío del orden natural.—Usase á veces como sinón. de demencia.

= Bot.: escepcion ó anomalia que presenta la aplicacion de un sistema.

= Fis.: dispersion regular que experimentan los rayos luminosos al atravesar por cuerpos diáfanos.

= Med.: paso de cualquiera fluido de la economía por una serie de vasos que no le corresponden, á un órgano diferente del que ocupa en el estado moral: por ejemplo el paso de la sangre por los vasos linfáticos.

Abertal: adj. Hist. nat. llámanse así la tierra ó piedras

ABET

susceptibles de henderse ó agrietarse.

Abertura: s. f. hendedura, brecha, rendija.—Espacio entre dos cosas ó entrepertes de una cosa misma.—met. franqueza, igualdad.

= Arquít.: ABERTURA DE UNA PUERTA: el tamaño de su hueco.

= Fis.: en dióptrica, denota la cantidad mayor ó menor de superficie que los vidrios de los anteojos y telescopios presentan á los rayos luminosos.

= Mar.: ABERTURA DEL RUMBO: el ángulo que forma un buque al variar de direccion. ABERTURA DE LAS OLAS: el hueco ó hondonada entre dos olas consecutivas.

= Matem.: separacion de dos líneas que concurren en un punto y forman un ángulo.

= Med.: ABERTURA DE UNA LLAGA: la escision ó separacion de los labios de ella.

= Mil.: ABERTURA DE LA CAÑONERA: los dos lados que forman la tronera. ABERTURA ALMÉNICA: espacio entre dos almedas. ABERTURA DE UNA BRECHA: su amplitud. ABERTURA DE UNA TRINCHERA: el claro, luz ó vacío que se deja en ella.

Abestiado: adj. el que en su figura ó acciones tiene alguna analogía con las bestias.

Abete: s. m. Art. y Of. hierro pequeño con un gancho en cada extremo, para sujetar en el tablero el paño que se quiere tundir en una vez.

= Bot.: ABETO.
Abeterno: adv. lat. que tiene algun uso en castellano, y equivale á: desde la eternidad.

ABEI

—Desde muy antiguo, de mucho tiempo atrás.

Abetina: adj. Bot. se llaman así las criptógamas que crecen en los árboles verdes.

Abetinas: pl. f. Bot. nombre de una de las tribus de la familia de las coníferas.

Abetinote: s. m. Bot. la resina blanca de trementina.

Abeto: s. m. Bot. especie de pino, tipo de un género de la monoecia monadelfia, familia de las coníferas, de cuyo tronco se estraen las trementinas conocidas con los nombres de *pez de Borgona*, *trementina del Canadá*, *aceite de abetos*, etc. Las hojas de este árbol son antiescorbúticas, y la corteza y el fruto astrinjentes.

Abetunado: adj. lo que se asemeja al betun en alguna de sus calidades.

Abhal: s. m. Bot. nombre árabe del fruto producido por una especie de cipres ó tuya, y considerado como un poderoso emenagogo.

Abida: Mit. divinidad de los Calmuco, que purifica con su aliento las almas de los que están en pecado, y lleva consigo las que están en gracia.

= Geog.: ciudad episcopal, inmediata á Antioquia.

Abiertamente: adv. francamente, sin reserva.—Descubiertamente, manifestamente, de un modo claro y patente.—Decididamente.

Abierto: adj. desembarazado, llano, raso, hablando del campo.—Lo que no está murado ó cercado, hablando de un terreno ó plaza.—met.: franco, injénuo, natural, sin-

ABIN

cero, hablando del carácter de las personas.

Abigail: Bieg. mujer israelita de admirable hermosura, esposa de Nabal, que inspiró una pasión ardiente al rey David, quien se casó con ella después del fallecimiento de Nabal.

Abigarrar: v. a. poner á una cosa varios colores sin guardar uniformidad.

Abigeato: s. m. Jurisp. hurto de ganados ó bestias.

Abigeo: s. m. Jurisp. el que hurta ganados ó bestias.

Abila: Geog. España. V. ÁVILA.—ABILA-MONTE: eminencia sit. en Africa al otro lado del Estrecho de Gibraltar y en frente de la llamada *Galpe* que está en España. Ambas han sido designadas como las célebres columnas de Hércules, puestas para señalar por aquella parte los límites del mundo conocido. Ahora Abila es llamada por los gaditanos SIERRA DE LAS MONAS.

= Zool.: nombre dado por Quor y Gaimar á un animal marino que observaron en el Estrecho de Gibraltar.

Abildgaar: s. m. Zool. nombre dado á un pez americano correspondiente al género *sparus*.

Abilla: s. f. Bot. semilla de la malva comun.

Abintestato: lat. usado en castellano para significar SIN TESTAMENTO, y así se dice del que falleció sin testar, que murió ABINTESTATO.

= Jurisp.: procedimiento judicial sobre herencia y adjudicacion de bienes del que muere sin testar.—Todo cuando pertenece á la persona que

ABIS

ha muerto sin testar.—HEREDERO ABINTESTATO: el que está llamado á suceder en los bienes de una persona que muere sin testamento.

Abirritacion: s. f. Med. disminucion de los fenómenos vitales en los distintos tejidos, luego que ha cesado la irritacion.

Abirritar: v. a. Med. disminuir la irritacion, amortiguar la sobrecitacion de los fenómenos vitales de un órgano, producida por una causa irritante.

Abirritativo: adj. Med. todo aquello que ofrece síntomas contrarios á la irritacion.

Abisag: Biog. doncella sumanita de extraordinaria hermosura, elejida para consorte de David en su vejez.

Abisca: Geog. país vasto del Perú sit. al E. de la Cordillera de los Andes, y al S. del Cuzco.

Abisinia: Geog. grande rejion del Africa Oriental, llamada antiguamente ETIOPIA, bañada por ramificaciones del Nilo. Su superficie es igual á la de España, y se calcula su poblacion en unos 5 á 6 millones de habitantes. El terreno es elevado, variado y pintoresco; hay muchas cordilleras cuyas cimas tienen lo menos, 4,800 kil. de altura; lagos y gran número de rios; clima tropical casi templado en los altos, y húmedo y sofocante en los valles; vejetacion abundante; dos ó tres cosechas de grano el año; ricos productos minerales, y hermosas especies de animales. Los Abisinos se dividen en tribus, que se distinguen por su idioma;

ABIS

pero todos pertenecen a la raza etiópica, diversa absolutamente de la raza negra de las regiones vecinas. El cristianismo dominó en Abisinia desde el siglo IV; pero el dogma y el culto están llenos de creencias y prácticas judaicas. Las costumbres son muy disolutas, y la poligamia carece de límites. Las ciencias se hallan en la infancia; la industria produce lo indispensable, y el comercio se hace con la ciudad de Masshua, situada en un islote del mar Rojo.

Los géneros de exportación se reducen á oro, marfil y sobre todo esclavos, que tienen grande aceptación en los mercados de Oriente: el plomo, el estaño, la hoja de lata, el oro en hoja, los tapices de Persia, el abalorio, la seda, el terciopelo y los paños, son los de importación. Sus principales ciudades son: Gondas, Antalo, Axum, Ankober y los puertos de Massuak y de Snakim, del virey de Egipto. Hace poco que el Príncipe Teodoro quiso restablecer el ant. imperio, empero murió vencido por los ingleses en el año de 1863.

Abismal: adj. lo que pertenece al abismo.

Abismar: v. a. precipitar, hundir en un abismo.—met.: confundir, humillar, abatir.—Arruinar, perder, aniquilar, sumir en una gran miseria, en una calamidad.—**ABISMARSE EN REFLEXIONES:** abstraerse, meditar profundamente.

Abismo: s. m. profundidad imensa. El infierno.—met.: lo que es inmenso ó incomprendible.—Caos, confusión primitiva antes de crear

ABIJ

Dios la luz.—Ruina, desgracia, fatalidad.—Peligro.

= Art. y Of. el artesón que contiene el sebo derretido para sumerjir el pábilo al hacer las velas.

= Blas.: **ABISMO EN EL ESCUDO:** se dice de una figura pequeña, colocada entre otras mayores en el centro de un escudo.

= Geol.: palabra que se usa para designar una cavidad, generalmente vertical, cuya profundidad es desconocida.

Abispones: Geog. pueblo indio de la Amér. del Sur, á orillas del río de la Plata.

Abitaues: s. f. Mín. una de las minas más ricas del Perú

Abitar ó bitar: v. a. Mar. amarrar y asegurar el cable á las bitas.

Abivas: s. f. pl. Veter. hinchazon ó bultos que salen en la parte lateral del cuello del caballo, y le impiden la respiración.

Abizechado: adj. lo que se parece al bizcocho.

Abizdegani: Mit. fuente fabulosa situada, según los Orientales, en una región desconocida, y cuyas aguas immortalizan al que las bebe.

Abjuración: s. f. acción de abjurar.—Su efecto.

Abjurar: v. a. desdecirse, retractarse solemnemente, con juramento y acto público, de creencias que se reputan falsas.—met.: renunciar para siempre á sostener los principios que antes se profesaban, por reputarlos ya falsos.

= Rel.: renunciar á los errores que sobre el dogma se profesaban.

ARTE

municantes, sube por el barreno practicado y salta á la superficie en forma de surtidor. Estos pozos fueron conocidos en China desde la más remota antigüedad, y en Europa, á mediados del siglo XII.

Artesilla: s. f. el cajón de madera que sirve de recipiente al agua vertida por los arcaduces de las norias.

Artesón: s. m. artesa redonda ó cuadrada que regularmente sirve en las cocinas para freír.

= Arquít. techumbre decorada con ciertas labores que imitan la figura de artesa, como se vé en los templos y palacios antiguos.—A dorno de figura cuadrada ó pentágona, rodeado de molduras, con un florón dentro, que ordinariamente se pone en las bóvedas ó vueltas de arcos.

Artesonado: adj. Arquít. se aplica al techo ó techumbre que en la Arquitectura se llama artesón.—Adj. s. el conjunto de artesones ó adornos con florones.

Artesonar: v. a. Arquít. labrar artesones, en una bóveda ó techo, cubrir ó guarnecer de artesonado.

Artético: adj. Med. el que padece dolores en las articulaciones.—Aplicase también á los mismos dolores, y á los medicamentos que se usan contra ellos.

Arteveld: (FELIPE) Biog. hijo de un cervecero de Gante; se puso á la cabeza de los revolucionarios flamencos en 1382, y m. en la batalla de Rosebeck.—**SANTIAGO ARTEVELD Ó ARTEWELLE:** padre del anterior, cervecero de

ÁRTI

Gante, audaz y enérgico, que sublevó á sus compatriotas contra el conde de Flandes, á quien obligó á huir de los Estados, y fué luego asesinado en su casa en 1345.

Arthur Kull: Geog. bahía de los Estados Unidos, separada del Hudson por Bergen. Tiene comunicación con la bahía de Nueva York, por un canal navegable, y con la bahía de Raritan por otro canal al O. de esta isla.

Artibonito: Geog. Río de la isla de Santo Domingo, formado por multitud de arroyos que se desprenden de las cumbres del Cibao: después de un curso de 120 kil. de E. á O., desagua en el mar en la costa Occidental, á 9 kil. de San Márcos.

Árticas: [TIERRAS DE] Geog. Debería aplicarse este nombre á todas las tierras que rodean el Polo Norte en el Océano glacial ártico, extendiéndose hasta el círculo polar, la Groenlandia, la Islandia, la Nueva Zembla y el Archipiélago de la Nueva Siberia. Se da mas comunmente á las islas no bien conocidas aun, separadas del continente americano por una serie de estrechos casi siempre helados, Hudson, Fox, Fury y Hecla, James, Ross, Simpson, Dease, Dolfin y Union.

Desde principios del siglo XVI, buscando Cortereal un paso hácia el N. de la América, *paso del Noroeste*, encontró el *Estrecho de Anian* [probablemente de Hudson]; á fines del siglo, Forbisher, Davis, Hudson, Baffin y Munck, se hicieron ilustres por sus tentativas en empresas semejan-

ARTI

tes y por los descubrimientos que realizaron.

El espíritu de curiosidad científica se desarrolló en el siglo XIX, y los viajes arriesgados á esas regiones inhospitatorias se han multiplicado de una manera pasmosa: Ross en 1818, Parry en 1819-1827, Franklin, Hood, Back, Richardson, Lyon, Beechey, hacia la misma época; después, nuevamente Ross, Franklin, Back, Rae, Ingfield, Kane, etc., y otros muchos ilustres marinos se espusieron á la muerte ó la alcanzaron por descubrir los misterios de esta parte del globo.

En 1853, los capitanes Ingfield y Mac Clure, partiendo del primero del Estrecho de Hudson y el segundo del de Behring, lograron comunicarse y demostrar la existencia de un paso al N. de la América, pero de todo punto impracticable.

También se ha intentado penetrar hácia el polo, especialmente por el Estrecho de Smith y la costa occidental de la Groenlandia, y se ha conseguido llegar hasta los 82° 40' de lat. N.

Conócese nada más todavía de una manera vaga la configuración de este inmenso archipiélago, defendido por sus hielos. Hé aquí, no obstante, algunas indicaciones generales: 1° Entre los estrechos de Lancaster y de Hudson, entre el de Davis y el mar Baffin al E., el canal de Fox, los estrechos de Fury y Hecla, y del Príncipe Rejente al O., hay islas probablemente separadas por canales no conocidos todavía, llama-

ARTI

das Cumberlandia, Kennedy, James, Fox, Cockburn; 2° al N. de la América setentrional, están del E. al O., la isla de Somerset del N., la península de Boothia Felix, las tierras Victoria, Wollaston, del Príncipe de Gales, del Príncipe Alberto y la isla Barching; 3° más al N. separadas por los estrechos de Lancaster, Wellington, Barrow, Byam, Martin, Banks, están las islas Devon setentrional, Ellesmere, las islas Parry, comprendido Cornwallis, Bathurst, tierra Sábina, isla Melville, tierra de la Princesa Real, etc. Puede unirse al E. la Groenlandia á las Tierras Árticas.

Estas regiones boreales por lo general son bajas, con algunas cordilleras de rocas cubiertas de nieves y hielos, como los mares que la circundan; sin embargo, hay corrientes que viniendo del N. todos los años desembarazan de sus hielos la mayor parte de los canales, al menos por espacio de algunas semanas; esta ocasión es aprovechada inmediatamente por los atrevidos balleneros. En estas tierras de desolacion solo se encuentran algunos líquenes y musgos; en cambio pululan los osos blancos, los lobos, los glotonos, los raposos blancos y negros, los renos, muchas aves, focas y ballenas. Encuéntrense algunos salvajes Esquimales que viven pobremente, alimentándose solo de la pesca de focas.

Ártico: adj. setentrional, propio del Setentrion, cercano ó inmediato á él, lo contrario de Antártico. Se aplica al

ARTI

polo Setentrional, y á los mares y regiones próximas á él. **Articulacion:** s. f. acción y efecto de articular. — Pronunciación clara y distinta de las palabras.

=Anat. coyuntura, reunion ó conexion de dos ó más huesos que se mueven. Se dividen en tres clases: DIARTROSI ó articulaciones de superficies contiguas ó libres; SINARTROSI ó articulaciones de superficie continua y sin movimiento; y ANFIARTROSI, ó articulaciones en parte contiguas y en parte continuas por medio de un tejido fibroso.

=Escult. y Pint. el lugar ó parte del cuerpo donde se hallan las coyunturas de los miembros, como el cuello, puño, etc.

=Zool. reunion de dos ó más piezas, sean ó no móviles unas sobre otras.

Articuladamente: adv. con clara y distinta pronunciación.

Articulado: adj. lo que tiene articulación.

=Bot. lo que tiene ó aparenta tener varias articulaciones.

—**Antera articulada:** aquella que marca un punto de adherencia con el estambre por medio de un cambio de color, ó cualquiera otra circunstancia. — **Colédonos articulados:** los que están unidos ó como articulados por sus bases. — **Pecolo articulado:** el que en sus puntos de adherencia ó en sus divisiones presenta á manera de un nudo, ó cambio de direccion, ó de sustancia. — **Raz ó tallo articulado:** los que presentan de trecho en trecho unas sinuosidades ó ranuras parecidas á las

ARTI

formadas por las articulaciones.

=Zool. adj. s. pl. una de las cuatro grandes ramificaciones en que se halla dividido el reino animal. Las tres restantes ramificaciones son la de los vertebrados, la de los moluscos y la de los zoófitos ó animales radiados. *Una mariposa, una abeja, una mosca* en la clase de los insectos; una araña, un escorpion en la de los arañóides; un cangrejo ó otro animal de la clase de los crustáceos; una sanguijuela y hasta la lombriz, en la clase de los anélidos, son animales articulados. La forma ó estos es simétrica; es decir, que las dos mitades laterales de su cuerpo son semejantes. Su cuerpo se compone de un número variado de segmentos, ó sea una serie de anillos articulados unos con otros, ó reunidos por la piel, que se prolonga del uno al otro embriéndolos, siendo más delgada y flexible sobre los puntos en que se verifica la union. A esta forma general hay que añadir un sistema nervioso.

—**Antera articulada:** aquella que marca un punto de adherencia con el estambre por medio de un cambio de color, ó cualquiera otra circunstancia. — **Colédonos articulados:** los que están unidos ó como articulados por sus bases. — **Pecolo articulado:** el que en sus puntos de adherencia ó en sus divisiones presenta á manera de un nudo, ó cambio de direccion, ó de sustancia. — **Raz ó tallo articulado:** los que presentan de trecho en trecho unas sinuosidades ó ranuras parecidas á las

ARTI

miembros y lo que en los animales vertebrados forma el esqueleto; y como casi siempre están dotados de suficiente dureza, pueden prestar todos los puntos necesarios de apoyo al movimiento; de manera que esta clase de animales, así como los vertebrados, pueden andar, correr, saltar, nadar ó volar, y solamente algunas familias desprovistas de pies, como las sanguijuelas, ú otras cuyos pies no son mas que porciones membranosas y blandas como las orugas, son las que se hallan condenadas á moverse serpenteando. El sistema de órganos en que más semejanza tienen los animales articulados, es el nervioso.

Articulador: adj. el que articula.

Articular: v. a. pronunciar las palabras clara y distintamente.

= Anat. adj. lo que se refiere á las junturas ó articulaciones del cuerpo. — Una de las piezas de la mandíbula inferior. — v. r. juntarse, unirse por medio de articulaciones: dicese de los huesos ó de otras partes del hombre y del animal.

= Bot. adj. lo que nace en los nudos ó articulaciones de los tallos ó de las ramas, como *hojas articulares*.

= Med. adj. lo que ataca á las articulaciones. — Cuerpo huesoso ó concrecion que alguna vez se aglomera en las articulaciones.

Articulista: adj. s. com. neol. el que escribe artículos ó discursos para que se inserten en algun papel público.

Artículo: s. m. una de las

ARTI

partes, párrafos ó períodos completos en que suelen dividirse los escritos. — Cualquiera voz ó acepcion que se define separadamente en los diccionarios. — Cualquiera de los discursos de que se compone un papel público, especialmente si éste es periódico. — Cláusula, adición, anotación. — fr. ARTÍCULO DE COMERCIO: voz genérica estensiva á todos los objetos comerciales. — ARTÍCULO DE FE: verdad que tienen los católicos como revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia. — ARTÍCULO MORTIS Ó DE LA MUERTE: el breve espacio de tiempo que separa á un moribundo de la muerte. — CREER UNA COSA COMO ARTÍCULO DE FE: no poner en ella la menor duda. — FORMAR Ó HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA: dificultarla ó contradecirla.

= Bot. designase con esta denominación el espacio comprendido entre los dos nudos ó puntos de articulacion en las confervas y demás plantas articuladas.

= Dipl. cada una de las disposiciones ó puntos convenidos, que abrazan y en que de ordinario se dividen los tratados de paz, capitulaciones de plazas, etc.

= Gram. parte de la oracion que se antepone al nombre para expresar el número y género á que pertenece.

= Jurisp. cuestion incidental en un pleito ó causa. — FORMAR ARTÍCULO: introducir en autos una cuestion incidental. — PONER ARTÍCULO DE INCONTESTACION: alegar razones en autos para no respon-

ARTI

der á la demanda, y seguir pleito sobre ello.

= Zool. palabra con que se designan las piezas que entran en la composicion de los diversos apéndices, de que los animales articulados se presentan provistos, como *las antenas, los palpos*, etc.

Articuloso: adj. articulado.

Artífice: adj. s. el que hace ó elabora algun artefacto. — met. el que tiene arte ó ingenio para conseguir lo que desea.

Artificial: adj. lo que se hace por arte, ingenio ó industria del hombre.

= Art. y Of. FUEGOS artificiales *V. fuego*.

= Astr. DIA ARTIFICIAL: el contado solamente desde que sale hasta que se pone el sol.

= HORIZONTE ARTIFICIAL: el que se supone ó traza por el medio de la tierra, paralelo al que se ve.

Artificialmente: adv. por arte ó industria, con artificio. — Finjidamente, engañosamente.

Artificiar: v. a. ant. hacer con artificio alguna cosa, obrar artificioosamente.

Artificiero: adj. s. Mil. el que se ocupa en elaborar artificios de guerra ú otros.

Artificio: s. m. el arte ó primor con que está hecha alguna cosa. — met. disimulo, maña, cautela, ardid.

= Art. y Of. máquina que facilita el logro de un objeto con más brevedad ó perfeccion que por los medios comunes. — ARTIFICIO INCENDIARIO: misto ó preparacion elaborada de tal manera, que la combustion sea intensa, te-

ARTI

naz y rápida, cual conviene para prender y propagar el fuego.

= Mil. ARTIFICIO DE FUEGO: composicion de mistos incendiarios arrojados, que se usan en los sitios de plazas, para incendiar y tambien para iluminar el campo ó las obras de fortificacion.

Artificiosamente: adv. con artificio, con sagacidad ó maña.

Artificio: adj. lo hecho con primor, lo acabado con mérito y artificio. — Se aplica á la persona que usa de artificio ó cautela y tambien á lo que lleva en sí estas cualidades.

Artificio: adj. Bot. se aplica á todas las plantas cuyas hojas tienen en la axila yemas ó ramitos.

Artifle: s. m. Art. y Of. pieza de barro á modo de tregones, que los alfareros ponen entre pieza y pieza para que no se peguen en el horno.

Artiga: s. f. Agr. rompimiento ó rotura que se practica en un campo para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

= Biog: FRANCISCO DE ARTIGA, pintor y arquitecto natural de Huesca, bastante aventajado en las Matemáticas, y que floreció á fines del siglo XVII y principios del XVIII. Pintó con muy buen gusto, y grabó á buril y al agua fuerte la fachada de aquella Universidad, distinguiéndose especialmente en la arquitectura, cuando dirigió la obra del citado edificio, y el pantano para riego de las tierras in-

ARTI

mediatas á la ciudad. Tratados de *Fortificación elemental*; de *Fide matemática*; *Elocuencia española*; *Blasones de Aragón en la conquista de Huesca*, y *batalla de Alcazar*. En su testamento fundó una cátedra de Matemáticas en la espresada ciudad de Huesca.

Artigar: v. a. romper algo terreno para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

Artigas: (JUAN): Biog. guerrillero de Montevideo; n. en 1746. de familia española; fué general y jefe de uno de los partidos que se disputaban el mando de la república de Buenos Aires; venció varias veces á sus rivales y á los Portugueses, pero derrotado en 1820. m. preso en 1826.

Artillado: s. m. Mar. el conjunto de la artillería de un buque.

Artillar: v. a. armar, dotar, proveer de artillería las fortalezas ó navés.

=Mil. arte de construir, conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra.—Todo el tren de cañones, obuses, morteros, pedreros y otras máquinas de guerra, que tiene una plaza, un ejército ó un buque.—El cuerpo militar destinado á este servicio.

—**Artillería de á caballo ligera ó volante:** la que va tirada de caballos y servida por artilleros montados, destinada principalmente á proteger y auxiliar los movimientos de la caballería; se compone de cañones de á 3 de á 4 y de obuses de á 7 pulgadas.—**Artillería de batir:** tren de batir,

ARTI

Artillería de campaña ó de batalla: la destinada en los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre.—**Artillería de costa:** la que se emplea para el armamento y defensa de esta, y consta de montajes y piezas propias para este objeto.—**Artillería de marina:** cañones cortos montados sobre las cureñas peculiares á ellas, á fin de conciliar las ventajas del poco peso y fácil manejo.—**Artillería de montaña:** artillería sumamente ligera que se conduce á lomo y se compone solo de obuses de á 12 corto, antes llamados de á 5. Sirve para los terrenos montuosos y quebrados á que no se puede conducir la de batalla.—**Artillería de plaza:** la que se emplea para el armamento y defensa de las plazas de guerra, y se compone de cañones de 20 á 24 y 16, morteros de todas clases, y obuses de á 9. **Artillería de sitio ó gruesa:** la que se emplea en los asedios de plazas fuertes ó puntos fortificados para demoler sus obras ó arruinar sus defensas; se compone de piezas de grueso calibre: como son cañones de á 24 de á 16 y de á 12, morteros de á 14 pulg. y obuses de á 9.—**Artillería montada:** la que va tirada por mulas, y lleva en los carruajes los artilleros que han de servirla. En lo demás, no difiere de la artillería de á caballo.—**Clavar la artillería:** inutilizarla, introduciendo unos clavos ó hierros por los

ARTI

fogones ú oídos de las piezas.

—**Desmontar la artillería:** sacar de la cureña ó afuste.—

Montar la artillería: ponerla ó colocarla en la cureña ó afuste, disponiéndola para servir de ella, especialmente en las murallas ó ataques.

—**Pargue de artillería:** lugar donde se tiene en orden todo lo que compone el tren de artillería, y también toda clase de atmas, especialmente las de fuego.—**Tren de artillería:** el conjunto de piezas y todo lo necesario para su servicio.

—**Mar. fr. Embicar la artillería:** inclinar los cañones todo lo posible con las bocas hacia abajo.—**Sallar la artillería:** destrincarla y hacer rodar la cureña hasta que las guallerías toquen el costado ó amurada, y el cañón saiga de la porta hacia afuera.—**Trincar la artillería ó son de combate:** sallarla y dar dos ó tres vueltas á los palanquines en el cascabel de cada cañón.—**Trincar la artillería de firme:** asegurarla contra los movimientos del buque en la navegación.

Artillero: adj. s. Mil. el que tiene principios teóricos de artillería.—Militar especialmente destinado al servicio especial de esta arma.—El que sirve el cañón, á diferencia del que sirve el mortero que se llama *bombardero*—pl. se llaman, especialmente así, en sentido táctico, el primer artillero de la derecha y el primero de la izquierda de los ocho que corresponden al servicio de cada pieza, los seis restantes se llaman *servientes*.—**fr. Artilleros artificeros:** los que se emplean en preparar

los diversos mistos de que usa esta arma, y tienen además colocación en el servicio de las piezas.

—**Mar. fr. Artillero de mar:** clase en la marina militar á la cual se ascende desde la de marinero.—**Artillero de preferencia:** cabo de mar.

Artimada: s. f. trampa ó armadillo para enzar.—**met. y fam. artificio, astucia ó treta** de que se usa para enganar á alguno.

Artimón: s. m. ant. Mar. la vela latina ó triangular que se colocaba en el palo más próximo á la popa ó al timón, de donde parece haber tomado el nombre.

Artista: adj. s. el que se ejercita en un arte á que deben concurrir el ingenio y las manos.—El que especialmente cultiva y profesa alguna de las artes llamadas liberales.—Abusivamente se usa hoy esta voz para designar al que se ocupa en oficios ó profesiones que no pueden considerarse como arte en su sentido genuino.

Artistas mejicanos: Hist. Méjico, después de la Conquista, el primer artista europeo que vino á Méjico fué un pintor llamado Artaga. Un cuadro suyo: *La Visitation de la Virgen en Santa Teresa la Antigua*, hace conocer que su pincel pertenecía á ese estilo elevado, es presivo y sorprendente que distinguía entonces á la escuela española. Era también arquitecto, y puede ser que á él se deba la mayor parte de los edificios de la ciudad. Se cree que un indio, llamado Telpoctepieo estudió con es-

ARTI

te artista, haciendo grandes progresos: este indio era de Michoacan.

Cristóbal Villalpando vino después, siendo igualmente pintor y arquitecto. En San Agustín y en San Francisco se ven excelentes pinturas suyas; y si es cierto que el plan de la iglesia de San Agustín sea obra suya, se le puede tener por el *Paladio* de su nación. Es uno de los edificios más atrevidos y majestuosos de Méjico. Pintó en Celaya, Querétaro y otros puntos, donde causó su pincel la mayor admiración.

El tercer artista español fué Baltasar Chavez, quien dejó muy hermosos cuadros en la *Profesa*: se notan en él rasgos del género de Guercino.

El siglo XVII contó un gran número de artistas mejicanos, discípulos la mayor parte de los tres precedentes. Los más ilustres fueron Manuel Orellano, Antonio Aguilera, José Torres, Clemente López y Andrés López y Herrera, denorinado *el divino*, porque pintaba con asombro. Los dos cuadros suyos que existen, uno en la Catedral, y otro en la iglesia de Jesus Maria, justifican bastante el epíteto con que lo honran. En la iglesia de la Encarnación, una *Virgen de Guadalupe* demuestra un gran talento de dibujo y colorido en Aguilera.

El XVIII fué el siglo de Leon X de Méjico: fué tiempo en que se vieron brillar artistas cuyas obras adornaban con distinción las mejores galerías de Europa.

Los tres Rodriguez, Luis, Juan y Nicolás, florecían al

ARTI

principio de este siglo. Las obras de Juan, en la Catedral y en la Profesa, merecen ciertamente el renombre de *grande* con que lo han distinguido los mejicanos; y su San Cristóbal, en San Agustín, es un pedazo tan gigantesco en su figura como en la perfección del arte. Su pincel tiene muchos rasgos de Coracci, y su dibujo y colorido es tal vez más perfecto. Su tío Luis y su hermano Nicolás, merecen también el nombre de Rodríguez. Los conventos de San Francisco y San Lázaro pueden dar fe de ello. Los tres eran mejicanos.

El padre Manuel, jesuita mejicano, pintaba admirablemente con ambas manos. La *Cena*, en el refectorio de los padres fernandinos, es una hermosa prueba de su talento.

Juan Correa poseía, sin duda, tanta facilidad como talento en la pintura, pues que ha llenado Méjico de sus obras. Su colorido no es de lo más bello, pero su composición es grande y sublime. Sus cuadros en la sacristía de la Catedral, y sus pinturas al fresco en Santa Teresa la Antigua, dan á conocer un famoso artista: grande en todo, hizo también un gran número de discípulos, todos mejicanos, quienes se han distinguido más ó menos, como Cabrera, José Esbarra, Antonio Aguilera, Antonio Sanchez, José de Rudecindo, etc., que florecieron, como otros, á mediados del siglo XVIII.

Algunas pinturas de Cabrera se llamaron *maravillas americanas*, y todas fueron de un mérito relevante. La Vida

ARTI

de Santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la Vida de San Ignacio y la Historia del corazón del hombre degradado por el pecado mortal y rejenerado por la religión y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden al claustro de Santa María la Nueva de Florencia, y el Campo-Santo de Pisa. Cabrera tiene los contornos de Correjo, lo animado de Dominiquino y lo patético de Murillo. Sus episodios, como los Angeles, etc., son de una belleza rara. Además de ser un gran pintor, fué arquitecto y escultor en madera, en fin, el Miguel Anjelo de Méjico.

Francisco Antonio Vallejo fué pintor de ese tiempo; dejó en el colegio de San Ildefonso preciosos monumentos de su arte, sobre todo, el cuadro de la muerte de San Francisco Javier.

Las pinturas del claustro de San Fernando ofrecen también un artista distinguido en José de Paez.

José Ibarra, contemporáneo de Cabrera y discípulo también de Correa, ha transmitido en Santa Inés, Betlemitas y otras partes, muy hermosos modelos á la posteridad.

Mariano Vazquez es el *Carlin Dolce* de Méjico; y digno discípulo de Cabrera. Sus obras en la Academia y otras partes motivan una buena opinión.

Las pinturas que se han conservado de José de Aleibar en el claustro superior del convento de San Agustín, atesti-

ARTI

guan que no ha sido muy inferior á su maestro Ibarra.—Un San Luis Gonzaga, en el Sagrario de la Catedral, se ofrece con un aspecto no menos digno de atención.

Domingo Manrique fué un distinguido y buen arquitecto.

A fines del siglo hubo grandes artistas, como en las demás épocas.

Juan Saenz, ha pintado casi todo el interior de la cúpula de Catedral. La muerte lo sorprendió en medio de su empresa, que concluyó después Rafael Jimenez, director que fué de la Academia de Bellas Artes.

Manuel García y Juan de Hurtado, fueron grandes pintores en perspectiva, y buenos arquitectos. Se les debe la mayor parte de los monumentos, ó los *Sancta Sanctorum*, cuya belleza, riqueza y magnificencia, resplandecen en los altares mayores de las principales iglesias de Méjico.

El siglo XVIII ha contado otros artistas distinguidos en todo género, como los tres hermanos José, Mariano y Alejandro Guerrero; los José Alfano, Manuel Serna, Ignacio Castro, Rafael Gutierrez, Andrés Yuntas, etc., todos mejicanos.

En Celaya se hallan muchos edificios dirigidos por un sobresaliente artista. Estas obras son tanto más dignas de admiración, cuanto que son hijas del génio de un criollo, que nunca salió de su pueblo. Este hábil criollo, Tresguerras, edificó el famoso templo llamado el *Cármén* y ha hecho

ARTI

en San Francisco y otras partes, capillas y altares magníficos, y todo con el mayor desinterés, por sólo el gusto de hacer servir á su país ese genio universal de las bellas artes, de que lo dotó la naturaleza y él cultivó con esmero. Era igualmente pintor y escultor: en una palabra, el Miguel Anjelo de Méjico.

Actualmente se han distinguido en pintura (como lo demuestran los magníficos cuadros que existen en la Academia de Bellas Artes de Méjico, y los que se han presentados en sus exposiciones periódicas) los profesores Santiago Rebull, Petronilo Monroy, Sagredo, Velazco, que ha merecido un premio en la Exposición internacional de Filadelfia; Mendoza, director del Museo de la capital y varios discípulos aprovechados, entre los cuales figura la inspirada Srita. Julia Escalante.

En el difícil arte del grabado en acero, llaman la atención los profesores mejicanos Tomás de la Peña, Buenaventura Enciso, Montiel y Rivera, que desempeñan los trabajos de grabado que se hacen en la oficina impresora de estampillas para el Timbre y Correos. También se distingue el primer mecánico mejicano Monterde, que es el grabador de las contraseñas hechas en el torno geométrico.

Artísticamente: adv. con arte, de una manera artística.

Artístico: adj. lo que pertenece ó se refiere á las artes, especialmente á las que se llaman BELLAS ó NOBLES.—Lo que concierne á los artistas.

ARTO

Artitud: s. f. Med. estrechez del tubo intestinal, constipación.— Propiamente hablando, significa la estrechez de los órganos sexuales de la mujer, de donde proviene la imposibilidad de consumar el matrimonio.— Reunión por medio de la sutura ó infibulación.

Artocarpus: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las urticias y de la monocotiledonada de Linneo, que contiene varias especies, entre las cuales merecen particular mención las dos siguientes: 1.º **ARTOCARPO DE HOJAS CORTADAS:** vegetal conocido vulgarmente con el nombre de árbol del pan, que forma, en unión del coco, el principal alimento de los habitantes de las islas Carolinas, Marianas, de Taiti, etc. Llega a la altura de 19 á 15 metros, y sus hojas son anchas, un poco gruesas, de color verde subido y mas pálidas en la parte inferior del árbol. Tiene flores masculinas y femeninas; las primeras se marchitan y caen, y las segundas exhalan buen olor y producen frutos, que son por lo común del tamaño de una sandía, habiéndolos que pesan hasta 25 kilóg., y cuya carne se compone de una pulpa blanca, fibrosa que pasa á ser succulenta y amarillenta cuando madura. A aquellos naturales hacen de estos frutos, tortas que pomen sobre las ascuas, cortadas en cuatro pedazos, y además preparan con ellos una especie de conserva, de que se alimentan de Diciembre á Enero, tiempo en que el árbol no da frutos. Su

ARTO

sabor es parecido al del melon, y con su harina fermentada se elabora una especie de cerveza. 2.º **ARTOCARPO DE HOJAS ENTERRAS:** grande árbol de las Indias Orientales, que se cria en el Malabar, en Tonquin, en Java y otras islas del mar del Sur. Es de la altura de un laurel, y sus frutos, que salen del tronco mismo del árbol, pesan hasta 59 kilóg., y están divididos en pequeñas celdillas llenas de castañas oblongas y mas gruesas que dátiles, que se comen hervidas ó tostadas.

Artois: (JACOBO VAN) pintor flamenco del siglo XVII, del cual existen en el museo de pinturas de Madrid, los siguientes cuadros: *Diana y Acteon; Salida de Luis XIV á campaña y seis países.*

—Geog. ant. prov. de Francia que tenía por límites al N. la Flándes; al E. el Henao y el Cambresis; al S. y al O. la Picardia, no tocaba á la Mancha mas que por un punto inmediato á Gravelinas.— Los *Atrébates*, conquistados por César, formaron parte de la segunda Bélgica y entraron bajo la dominación de los Francos. En la época feudal, Judit, hija de Carlos el Calvo, llevó en dote el condado de Artois á Balduino, conde de Flándes; Felipe Augusto, por su matrimonio con Isabel de Henao entró de nuevo en posesión del condado. San Luis lo dió á su hermano Roberto, conde par en 1277; y pasó á la casa de Borgoña, después á la de Flándes, para volver al duque de Borgoña, Felipe el Atrévado, en 1382. El condado, ocupado por Luis XI

ARTR

en 1477, cedido por el tratado de Arras en 1484, devuelto por Carlos VIII en el tratado de Senlis, 1493, perteneció á Richelieu se apoderó de la prov., definitivamente cedida á Francia en el tratado de los Pirineos (1659). Aire y Saint-Omer no fueron reunidos hasta 1678. (Tratado de Nimega.)

En 1789, el Artois, cap. Arras, era un país de estados; reputado extranjero bajo el punto de vista aduanero; representaba la justicia el *Consejo provincial de Artois*, formaba parte del gobierno militar de Picardia y comprendía la diócesis de Arras y de Saint-Omer. Ha sido parte del depart. del Pas de Calais.

En 1757, Luis XV dió el título de conde de Artois al tercer hijo del Delfín, Carlos Felipe, que fué rey en 1824. **Artoisismo:** adj. s. adorador del pan. Los Gentiles daban por burla este nombre á los primitivos cristianos que, en lugar de hostias, comulgaban con panecillos consagrados.

Artralgia: s. f. Med. dolor en las articulaciones, neuralgia articular.

Artraljico: adj. Med. lo que es concerniente á la enfermedad llamada artralgia.

Artrenia: s. f. Zool. género de lombrices intestinales, articuladas como las ténias.

Artrifugo: adj. Med. se aplica á los remedios propios para curar la gota.

Artritis: s. f. Med. enfermedad de las articulaciones.— **ARTHRIS TRAUMÁTICA:** la llamada propiamente gota.

Artrocáncis: s. f. Med.